

1290708



REPÚBLICA DEL ECUADOR

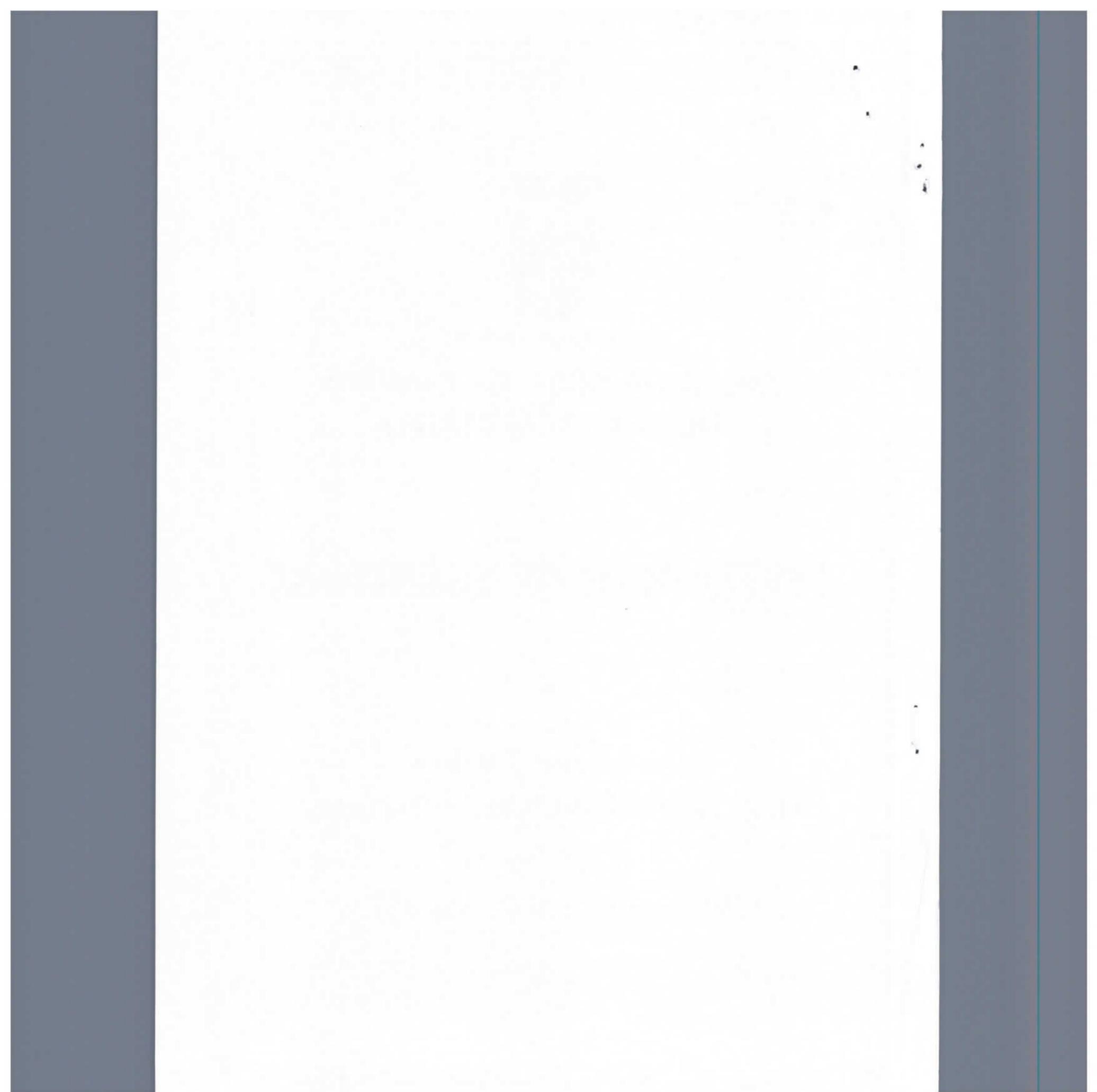
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"





Factura: 002-002-000017858



20161308004P00945



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P00945						
ACTO O CONTRATO:							
CANCELACIONES DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2016, (11:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	MARICELA DOLORES VERA CRESPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801255233	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
Natural	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303758377	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P00945						
ACTO O CONTRATO:							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MARZO DEL 2016, (11:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO PICHINCHA C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790010937001	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	MARICELA DOLORES VERA CRESPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENEDEZ

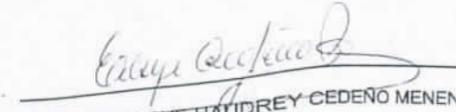
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

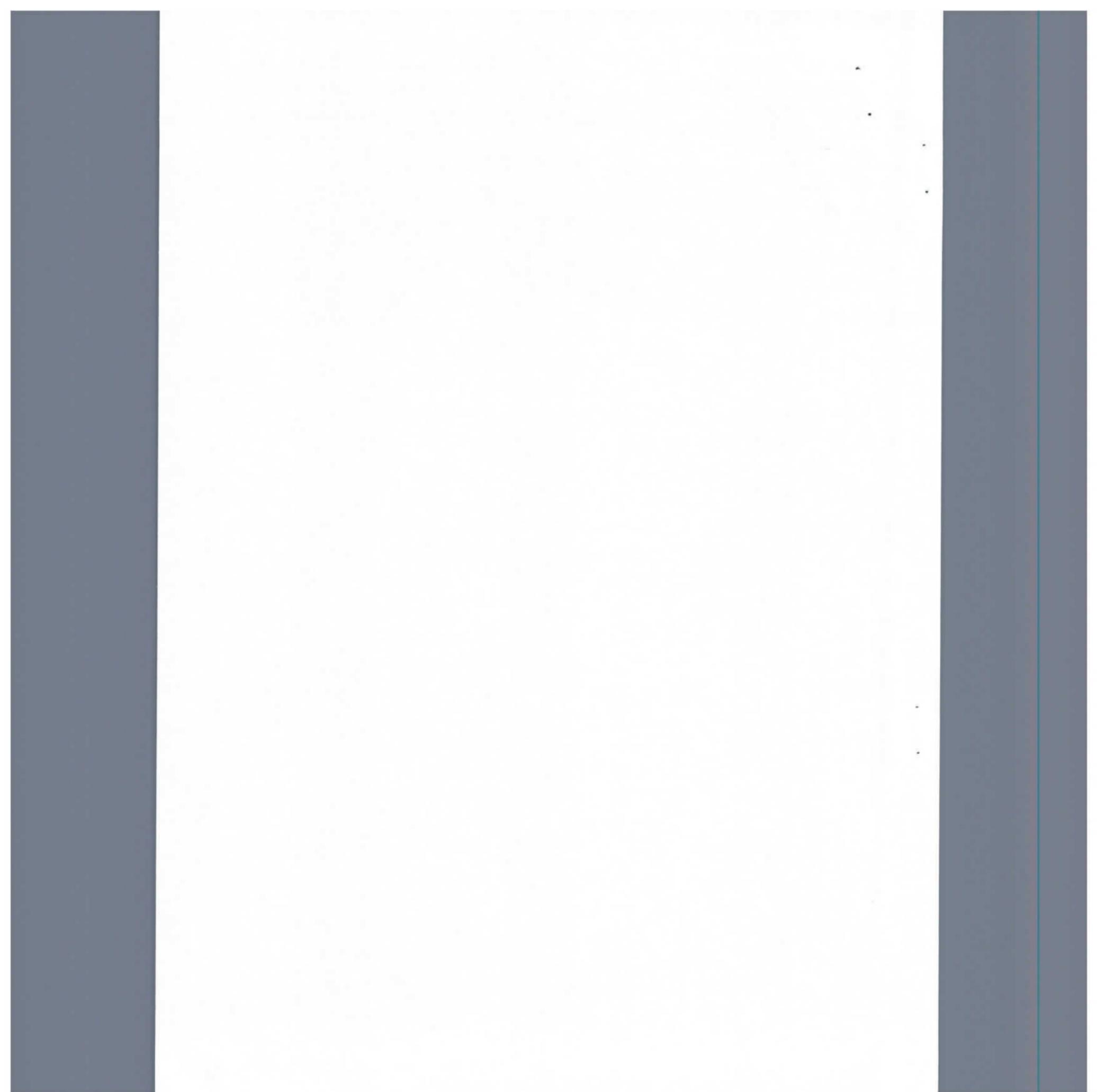
Escritura N°:		20161308004P00945					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MARZO DEL 2016, (11:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801255233	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303758377	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARCIA MOLINA CARLOS SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800826489	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
URBANIZACION CIUDAD DEL SOL, MANZANA E LOTE 8, CANTON MANTA							

CUANTIA DEL ACTO O
CONTRATO:

45509.00


NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador







PRIMERA PARTE.- CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA OTORGA EL BANCO PICHINCHA C.A.; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR SANDRA LIZ BARCIA MOLINA Y FERNANDO VICENTE PILCO SERRANO.-

SEGUNDA PARTE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR SANDRA LIZ BARCIA MOLINA Y FERNANDO VICENTE PILCO SERRANO; A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS SIMON BARCIA MOLINA.-

CUANTIAS : INDETERMINADA & USD \$ 45,509.45

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una la señora **MARICELA DOLORES VERA CRESPO**, en su calidad de Gerente del Gerente de la Sucursal Manta del Banco Pichincha C. A., tal como lo justifica con el nombramiento que se acompaña. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Manta. Por otra parte los **cónyuges SANDRA LIZ BARCIA MOLINA Y FERNANDO VICENTE PILCO SERRANO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante. Los compareciente son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de

Elsye
ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Sello
03/18/16

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Manta. y, por otra parte el señor **CARLOS SIMON BARCIA**
MOLINA, casado con la señora Verónica Carla Torres Pluas, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
cedula de ciudadanía cuya copia se adjunta como habilitante. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y
domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura de CANCELACION DE HIPOTECA
ABIERTA Y COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor
reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a
categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo
tenor literario es como sigue: **PRIMERA PARTE:**

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.- SEÑORA NOTARIA:

En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar
una en la que consten la CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y
PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, que se contiene en las
cláusulas y declaraciones siguientes: **COMPARECIENTES.-**
Comparecen a la Cancelación de LA HIPOTECA ABIERTA, la señora
MARICELA DOLORES VERA CRESPO, en su calidad de Gerente del

Banco Pichincha C. A., Sucursal Manta, tal como lo justifica con el nombramiento que se acompaña. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el 6 de diciembre del 2006, los cónyuges señores SANDRA LIZ BARCIA MOLINA Y FERNANDO VICENTE PILCO SERRANO, para garantizar las obligaciones contraídas con el Banco Pichincha C. A., hipotecó el inmueble de su propiedad consistente en un lote de terreno y vivienda, signado en el número ocho de la manzana "E", ubicado en la Urbanización "Ciudad del Sol" de la Parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí.- Esta hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el nueve de enero del dos mil siete.- TERCERA: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.- Con los antecedentes indicados y por considerarlo conveniente el Banco Pichincha C. A., la interviniente Maricela Dolores Vera Crespo, en su ya invocada calidad, declara que en ésta fecha y mediante ésta Escritura Pública, da por cancelada la Hipoteca Abierta y prohibición de enajenar referida en la cláusula anterior.- Se tomará nota de éste particular en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que proceda de conformidad siendo dé cuenta de los deudores hipotecarios los gastos que se ocasionen. Usted Señor Notario sírvase incorporar

Quarta
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



las cláusulas de estilo. Doctor. CESAR PALMA ALCIVAR Matricula número trece guion mil novecientos ochenta y cuatro guión cuatro, del Foro de Abogados. **SEGUNDA PARTE: SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señores **SANDRA LIZ BARCIA MOLINA Y FERNANDO VICENTE PILCO SERRANO**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **CARLOS SIMON BARCIA MOLINA**, casado, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios del solar número OCHO de la Manzana "E", de la Urbanización Ciudad del Sol", ubicada en terreno adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, código ciento veintisiete, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí cuyas linderos y dimensiones son: **POR EL FRENTE:** Diez metros cincuenta y nueve centímetros, con

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

calle pública. POR ATRAS: Diez metros lote número nueve de la manzana D, y área verde. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros setenta y un centímetros, lote número nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros catorce centímetros, área verde, todo lo cual da una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra que hicieron al señor Carlos Murtinho Garcia según compraventa realizada en la Notaria primera de Manta el seis de diciembre del dos mil seis e inscrita el nueve de enero del dos mil siete.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor **CARLOS SIMON BARCIA MOLINA**, quien compra y adquiere para sí, el bien inmueble constituido de terreno y vivienda, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, solar número OCHO, de la Manzana E, ubicado en el terreno adjuntos al área de protección del poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante

Garces
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí



de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado MANUEL ALVAREZ BAILON.- Matricula trece guion dos mil siete guión cuarenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

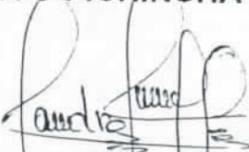
E. Cedeño
Abg. Elyse Cedeño Mercedez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí






MARICELA DOLORES VERA CRESPO
Gerente Sucursal Manta
BANCO PICHINCHA C.A.



SANDRA LIZ BARCIA MOLINA
C.C.No. 080125523-3

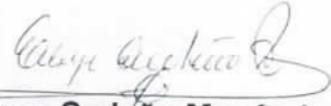


FERNANDO VICENTE PILCO SERRANO
C.C.No. 130375837-7



CARLOS SIMON BARCIA MOLINA
C.C. NO. 080082648-9




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

EFECTIVOS: 4.00
COMISION EFECTIVO: 0.54
IVA 12%: 0.06
TOTAL: 4.60
SUJETO A VERIFICACION

RANCHO NACIONAL DE FOMENTO
10/03/2014 10:43:58 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECALIFICACION URBANOS
CITA CONVENIO: 3-00017167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 515927020
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALABRANAS
OFICINA: 76 - MANA NOTARIAL
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA MANA
FORMA DE PAGAR: Efectivo

BARCO VENEZOLANOS
SUCURSAL MANA
7612
10/03/2014
Carolina Lopez
RECIBIDA



Elise
Abg. Elise Cedeno Mendez
Notaria Cuarta del Canton Maná



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0000001004

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : BARCIA MOLINA SANDRA LIZ

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MZ-E LT. 06 URB. CIUDAD DEL SOL

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 09/03/2016 10:34:00

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes 07 de junio de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 419 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0474027

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA	1-29-07-08-000	199,92	45509,45	202672	474027

3/9/2016 9:33

VENDEDOR		AL CABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
0801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	MZE LT08 URB. CIUDAD DEL SOL	455,09
ADQUIRIENTE		CONCEPTO	VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	136,53
0800828489	BARCIA MOLINA CARLOS SIMON	SINI	591,62
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	591,62
		TOTAL A PAGAR	591,62
		VALOR PAGADO	591,62
		SALDO	0,00

EMISION: 3/9/2016 9:33 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIR. EJEC. AUT. EJEC. DE SEPT. MAZ. 2016
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA
Sra. Juliana Rodríguez
RECARGACIÓN



Gedde
F. Cedeño Mendez

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0474028

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-29-07-08-000	199,92	45509,45	202673	474028
UTILIDADES						
VENDEDOR						VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
0801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	MZ-E LT.08 URB. CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta			41,25
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			42,25
0800826489	BARCIA MOLINA CARLOS SIMON	S/N	VALOR PAGADO			42,25
SALDO						0,00

EMISION: 3/9/2016 9:33 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

(Firma manuscrita)
 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 076267



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a
ubicada SANDRA LIZ BARCIA MOLINA
MZ-E LT.08 URB. CIUDAD DEL SOL
cuyo \$45509.45 CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON 45/100 CTVS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA



9 DE MARZO 2016

JZM.

Manta, de del 20

Elyse Cedeño
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Cuarta del Cantón Manta

Director Financiero Municipal



IMPRESA 11111 01

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 106448



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BARCIA MOLINA SANDRA LIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de Marzo de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1290708000 MZ-E LT.08 URB. CIUDAD DEL SOL

Manta, nueve de marzo del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 130355

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 130355



No. Electrónico: 38071

Fecha: 11 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-07-08-000

Ubicado en: MZ-E LT.08 URB. CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 199,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0801255233	SANDRA LIZ BARCIA MOLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9996,00
CONSTRUCCIÓN:	35513,45
	45509,45

Son: CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Maris Reyes
Abg. Maris Reyes Cegallo Méndez
Notaria Cuarta del Cantón Manta



Impreso por: MARIS REYES 11/02/2016 14:37:39



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002205, certifico hasta el día de hoy 10/02/2016 11:04:13, la Ficha Registral Número 49240.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 20 de diciembre de 2014
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en el solar número OCHO de la Manzana "E", de la Urbanización "CIVIDAD DEL SOL", ubicada en terreno adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, código ciento veintisiete, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí cuyas linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta y nueve centímetros, con calle pública. POR ATRAS: Diez metros lote número nueve de la manzana D, y área verde. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros setenta y un centímetros, lote número nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros catorce centímetros, área verde, todo lo cual da una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	30 09/ene./2007	338	370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA 79	09/ene./2007	983	1.015

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007 Número de Inscripción: 79 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 128 Folio Inicial:983
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.015
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía El Cercado S.A. representada en este acto por el Sr. Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal. La compañía Elart S.A. representada en este acto por el Sr. Edgar Santos Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal.

El lote E - Ocho de la etapa E, del proyecto inmobiliario Ciudad del Sol. Con un área total de Ciento noventa y nueve metros cuadrados noventa y dos metros cuadrados.

DESCRIPCION DE LA VILLA.- La villa es de dos plantas estructura de hormigón armado, paredes de bloque de cemento, ventanas de Aluminio Natual / vidrios, Claro, puertas, de Madera, pisos de H.S. losa de H.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303758377	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	901274662	MURTINHO GARCIA CARLOS DANILO	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49240

miércoles, 10 de febrero de 2016





PROMOTOR(A) 800000000000592 COMPAÑIA ELART S.A.
VENDEDOR 800000000012619 COMPAÑIA EL CERCADO S.A

NO DEFINIDO MANTA
-NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	79	09/ene./2007	983	1.015

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 1] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007

Número de Inscripción: 30 Tomo:1
Número de Repertorio: 129 Folio Inicial:338
Folio Final:370

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar de lote de terreno y vivienda signado con el número OCHO, de la manzana "E", ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303758377	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	79	09/ene./2007	983	1.015

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<<Total Inscripciones >>	2



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:04:13 del miércoles, 10 de febrero de 2016

Apetición de: FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO

Plasmado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier modificación de este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49240

miércoles, 10 de febrero de 2016 11:04



BANCO PICHINCHA C.A.

Quito, 21 de abril de 2015

Señora
MARICELA DOLORES VERA CRESPO
Manta

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el Comité Ejecutivo del Banco, tuvo el acierto de elegirle GERENTE del Banco Pichincha C.A., Sucursal Manta, por el período de un año.

Como Gerente le corresponde la representación legal en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales del Banco en la mencionada Sucursal que comprende las oficinas de atención al público de los Cantones Manta, Jipijapa, Puerto López, Pedernales y Sucre de la Provincia de Manabí. Usted tiene la representación legal del Banco para todos los actos y contratos de la indicada Sucursal, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes. Se faculta inscribir este nombramiento en los lugares indicados.

*Fecha de constitución del Banco Pichincha C.A.: once de abril de mil novecientos seis.
Fecha de Inscripción: cinco de mayo de mil novecientos seis en la Oficina de Anotaciones del Cantón Quito a fojas cinco, número cuatro del Registro de la Propiedad de octava Clase, Tomo treinta y siete.*

Queremos expresarle nuestra complacencia por contar con su especial dedicación a los intereses del Banco.

Atentamente,
BANCO PICHINCHA C.A.


Simón Acosta Espinosa
SECRETARIO COMITÉ EJECUTIVO

Acepto el cargo,


MARICELA DOLORES VERA CRESPO
Manta, 22 de abril de 2015

130862032-5

Banco Pichincha C.A.
Av. Amazonas 4560 y Pereira, Edificio Matriz, Quito
T (02) 2 980-980
www.pichincha.com



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	416
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	COMITE EJECUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2015
FECHA ACEPTACION:	22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO PICHINCHA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1308620325	VERA CRESPO MARICELA DOLORES	GERENTE	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Elyse
Elyse Cedeño Meredez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VERA CRESPO MARICELA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI PICHINCHA /GERMUDI/
 PICHINCHA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CARLOS AUGUSTO MOYA JONIAUX

No. 130862032-5

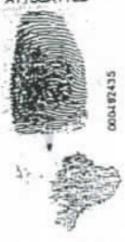




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 IRIQ. COMER. EXT. INTEG.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VERA CEDENO ANGEL CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CRESPO CASANOVA MARIA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-08-06
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-08-06

A1133A1122
 000492435





DIRECTOR GENERAL
 FISCAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

103
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

103 - 0156
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VERA CRESPO MARICELA DOLORES

1308620325
 CÉDULA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

PRESIDENTE DE LA JUNTA




COMITE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE LA
URBANIZACION CIUDAD DEL SOL

CERTIFICADO DE EXPENSAS

En mi calidad de Presidente del Comité de Copropietarios y Propietarios de la Urbanización Ciudad del Sol, me permito certificar que se encuentran canceladas las alicuotas de mantenimiento de la Villa E-08 hasta el mes de Marzo del 2016.

La vivienda se encuentra registrada en Municipio de Manta con el Código Catastral No.1290708000, a nombre de SANDRA LIZ BARCIA MOLINA, con cédula de Identidad No. 0801255233.

Autorizo a la Señora SANDRA LIZ BARCIA MOLINA, a dar a la presente el uso que más convenga a sus intereses.

Manta, Marzo 11 de 2016

COMITE DE COPROPIETARIOS Y PROPIETARIOS
DE LA URBANIZACION CIUDAD DEL SOL
Danny Heredia Gutiérrez
PRESIDENTE

Nury Guzmán Filian
Administración

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130375837-7

APellidos y Nombres: **PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

SANDRA LIZ BARCIA MOLINA




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ACUICULTOR

APellidos y Nombres del Padre: **PILCO CHAVEZ CESAR AUGUSTO**

APellidos y Nombres de la Madre: **SERRANO GARCIA VICENTA AMARILIS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2014-05-19**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-05-19**

V2333V4222

000546500




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

073

073 - 0224 1303758377

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA TARQUI 1

MANTA PARROQUIA 0 ZONA

CANTÓN **Rolando Pico V.**

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 080125523-3

APellidos y Nombres: **BARCIA MOLINA SANDRA LIZ**

Lugar de Nacimiento: **MANABI EL CARMEN**

Fecha de Nacimiento: **1967-05-22**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADA**
 Fernando Vicente Pilco Serrano




INSTITUCIÓN SUPERIOR: **PROFESIÓN / CERTIFICACIÓN**
 N.º. CONTABILIDAD: **NO. CONTABILIDAD** E33332222

APellidos y Nombres del Padre: **BARCIA SIMÓN HONORATO**

APellidos y Nombres de la Madre: **MOLINA RAMONA LUZ MARÍA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2013-04-12**

Fecha de Expiración: **2023-04-12**

Director General: *[Signature]*

Nombre del Expediente: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: **011 - 0026** CÉDULA: **0801255233**
BARCIA MOLINA SANDRA LIZ

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eloy Cedeño
 Abg. Eloy Cedeño Mena
 Notario Pública Cuarta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 080082648-9



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA MOLINA
CARLOS SIMON
LUGAR DE NACIMIENTO
EL DRO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA CARLA
TORRES PLUS



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION EMPRESARIO V33333222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCIA MENENDEZ SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUININDE
2014-02-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-08




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

080082648-9 999-0099

BARCIA MOLINA CARLOS SIMON

ESMERALDAS QUININDE
ROSA ZARATE ROSA ZARATE

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE

3907056 27/10/2014 11:20:37

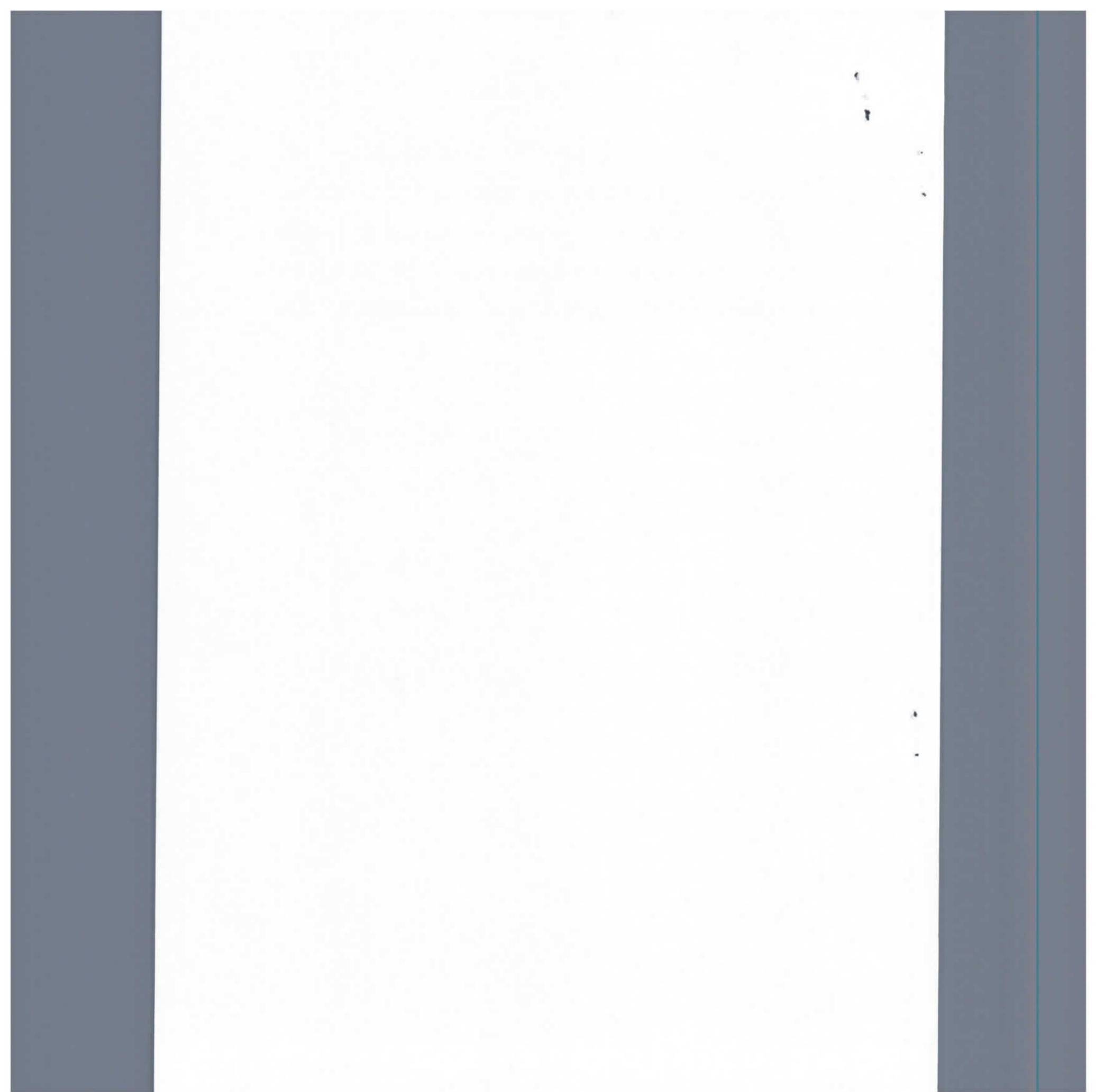
ESTAS ¹⁵ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P00945.- DOY
FE.- *E.*



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Caby

DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	<i>11/02/16</i>	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	<i>1290708000</i>	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: *Compra y venta*

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

[Handwritten Signature]



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49240



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002205, certifico hasta el día de hoy 10/02/2016 11:04:13, la Ficha Registral Número 49240.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: sábado, 20 de diciembre de 2014
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en el solar número OCHO de la Manzana "E", de la Urbanización "CINCO DE JULIO SOL", ubicada en terreno adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, código ciento veintisiete, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí cuyas linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta y nueve centímetros, con calle pública. POR ATRAS: Diez metros lote número nueve de la manzana D, y área verde. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros setenta y un centímetros, lote número nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros catorce centímetros, área verde, todo lo cual da una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIC DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VICENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	30 09/ene./2007	338	370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	79 09/ene./2007	983	1.015

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007 - Número de Inscripción: 79 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA - Número de Repertorio: 128 Folio Inicial:983
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.015
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía El Cercado S.A. representada en este acto por el Sr. Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal. La compañía Elart S.A. representada en este acto por el Sr. Edgar Santos Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal.

El lote E - Ocho de la etapa E, del proyecto inmobiliario Ciudad del Sol. Con un área total de Ciento noventa y nueve metros cuadrados noventa y dos metros cuadrados.

DESCRIPCION DE LA VILLA.- La villa es de dos plantas estructura de hormigón armado, paredes de bloque de cemento, ventanas de Aluminio Natual / vidrios, Claro puertas, de Madera, pisos de H.S. losa de H.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303758377	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	901274662	MURTINHO GARCIA CARLOS D/NILO	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49240

miércoles, 10 de febrero de 2016





PROMOTOR 80000000000592 COMPAÑIA ELART S.A. NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR 80000000012619 COMPAÑIA EL CERCADO S.A. NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	79	09/ene./2007	983	1.015

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 1] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007 **Número de Inscripción:** 30 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 129 Folio Inicial:338
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:370
Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar de lote de terreno y vivienda signado con el número OCHO, de la manzana "E", ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303758377	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	79	09/ene./2007	983	1.015

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:04:13 del miércoles, 10 de febrero de 2016

Emisión de: FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO

Plazo de pago por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



[Firma manuscrita]
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49240



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier Documento al Registrador de la Propiedad



miércoles, 10 de febrero de 2016 11:04



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Canton Mantua
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0461731

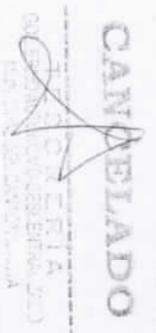
2/5/2016 10:27

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TTULO N°
1-29-07-08-200	199,92	\$ 45.509,45	MZE-LT-08 URB. CIUDAD DEL SOL	2016	231470	461731
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
BARCIA MOLINA SANDRA LIZ			C.C./R.U.C. 0801255233			

2/5/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 18,20	(\$ 1,48)	\$ 16,74
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 4,54	(\$ 1,82)	\$ 2,72
MEJORAS 2012	\$ 4,44	(\$ 1,78)	\$ 2,66
MEJORAS 2013	\$ 10,03	(\$ 4,01)	\$ 6,02
MEJORAS 2014	\$ 10,59	(\$ 4,24)	\$ 6,35
MEJORAS 2015	\$ 0,10	(\$ 0,04)	\$ 0,06
MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,65	(\$ 19,06)	\$ 28,59
TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,36		\$ 11,36
TOTAL A PAGAR			\$ 74,52
VALOR PAGADO			\$ 74,52
SALDO			\$ 0,00

Perdido Pagos
2.1 = 20K
5389
3.05
7931 - 190.89



10/10/2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	1290708
NOMBRES y/o RAZON:	Barcia Molina Sandra
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	CA.
_____ FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	SE actualizo la constatacion. 2. planta, cronico, Alcega,
_____ FIRMA DEL INSPECTOR:	
24-12-15 FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	SE actualizan datos de Alcega
_____ FIRMA DEL TÉCNICO	
29/12/2014 FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
_____ FIRMA DEL DIRECTOR	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49240



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15001450, certifico hasta el día de hoy 07/12/2015 11:04:11, la Ficha Registral No. 49240.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRA

Fecha de Apertura: sábado, 20 de diciembre de 2014

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en el solar número Ocho de la Manzana "E", de la Urbanización " Ciudad del Sol", ubicada en terreno adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, código ciento veintisiete, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí cuyas linderos y dimensiones son POR EL FRENTE: Diez metros cincuenta y nueve centímetros, con calle pública. POR ATRAS: Diez metros lote número nueve de la manzana D, y área verde. POR EL COSTADO DERECHO: Veintiún metros setenta y un centímetros, lote número nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros catorce centímetros, área verde, todo lo cual da una Superficie total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	30	09/ene./2007	338	370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	79	09/ene./2007	983	1.015

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007

Número de Inscripción: 79

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 128

Folio Inicial:983

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1.015

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La compañía El Cercado S.A. representada en este acto por el Sr. Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal. La compañía Elart S.A. representada en este acto por el Sr. Edgar Santos Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal.

El lote E - Ocho de la etapa E, del proyecto inmobiliario Ciudad del Sol. Con un área total de Ciento noventa y nueve metros cuadrados noventa y dos metros cuadrados.

DESCRIPCION DE LA VILLA.- La villa es de dos plantas estructura de hormigón armado, paredes de bloque de cemento, ventanas de Aluminio Natual / vidrios, Claro, puertas, de Madera, pisos de H.S. losa de H.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	1303758377	PÍLCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	001274660	MARTINEZ GARCIA CARLOS DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA	07/DIC 2015



000000000000592 COMPAÑIA ELART S.A.
 00000000012619 COMPAÑIA EL CERCADO S.A

NO DEFINIDO MANTA
 NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	79	09/ene./2007	983	1.015

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 1] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2007 **Número de Inscripción:** 30 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 129 **Folio Inicial:** 338
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 370
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar de lote de terreno y vivienda signado con el número OCHO, de la manzana "E", ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	801255233	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303758377	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	79	09/ene./2007	983	1.015

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:04:12 del lunes, 07 de diciembre de 2015

A petición de: BARCIA MOLINA SANDRA LUZ

Elaborado por: CARRERA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
07 DIC. 2015

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO COPIA

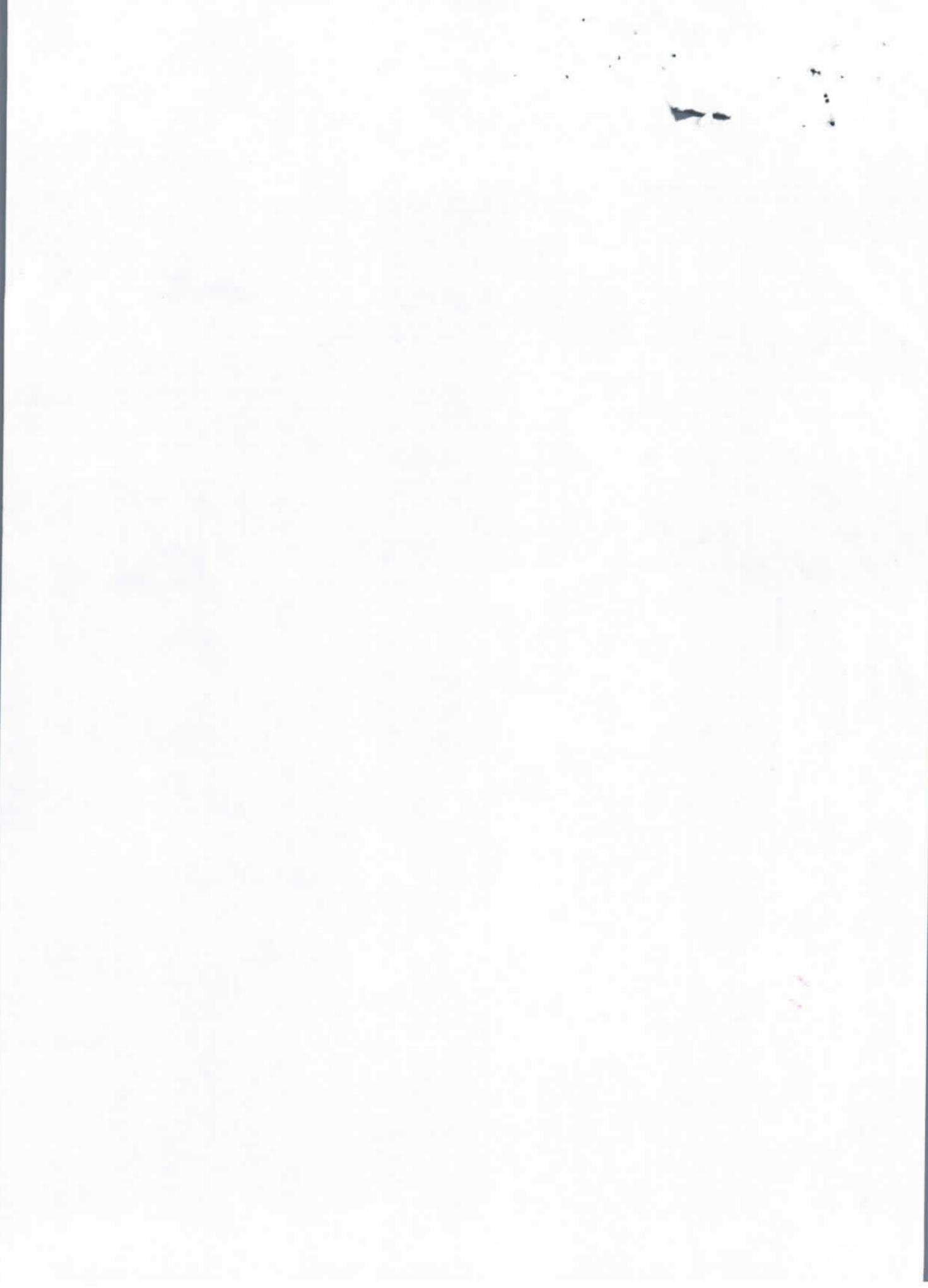
No. 346543

12/17/2015 9:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-29-07-08-000	199,52	\$ 34.706,29	MZ-E LT.08 CIUDAD DEL SOL	2015	177512	346543
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BARCIA MOLINA SANDRA LIZ		0801255233	Costa Judicial			
1/23/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 17,24	(\$ 1,55)	\$ 15,69
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,42	(\$ 1,77)	\$ 2,65
			MEJORAS 2012	\$ 4,29	(\$ 1,72)	\$ 2,57
			MEJORAS 2013	\$ 8,17	(\$ 3,27)	\$ 4,90
			MEJORAS 2014	\$ 8,63	(\$ 3,45)	\$ 5,18
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,85	(\$ 19,06)	\$ 28,79
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,78		\$ 10,78
			TOTAL A PAGAR			\$ 70,36
			VALOR PAGADO			\$ 70,36
			SALDO			\$ 0,00


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
 CERTIFICO: Que el presente documento es fiel
 copia de su Original.

FECHA: 17 DIC 2015 HORA: 9:52
 Ing. Juliana Rodríguez Sánchez
 CAJERA



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL HOJA N°

DATOS GENERALES
 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ZONA HOMOGENEA
 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: URB CIUDAD DEL SOL
 calle: M2-E LT#8

COORDENAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE
 LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

MARCA SOLA EL DE BARRIO, BARRIO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL
 TIERRA
 LASTRE
 PIEDRA DE RIO
 ADOQUIN
 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA
 NO TIENE
 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA
 NO EXISTE
 SI EXISTE

13 AGUA POTABLE
 NO EXISTE
 SI EXISTE

18 ALCANTARILLADO
 NO EXISTE
 SI EXISTE

17 ENTUBIA ELECTRICA
 NO EXISTE
 SI EXISTE PERO AEREA
 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

16 ALUBERADO PUBLICO
 NO EXISTE
 INCANDESCENTE
 DE SODIO O MERCURIO

19 SOBRE LA RASANTE
 BAJO LA RASANTE

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

20 AGUA POTABLE
 NO EXISTE
 SI EXISTE

21 DESAGUES
 NO EXISTE
 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
 NO EXISTE
 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA 177.77 SIN DECIMALES
 62
 24 PERIMETRO 11
 25 LONGITUD DEL FRENTE
 26 NUMERO DE ESQUINAS

ANILLO DEL LOTE (sin centenas)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1
 CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
 SIN USO 1
 OTRO USO 2

28 OTRO USO 1
 OTRO USO 2
 OTRO USO 3
 OTRO USO 4
 OTRO USO 5
 OTRO USO 6
 OTRO USO 7
 OTRO USO 8
 OTRO USO 9
 OTRO USO 0

29 TOTAL DE BLOQUES
 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
 32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
 CANCELACION CON 1980101-02-04
 199002-04
 cambia de area xel novered
 Amparo. 16VI-06
 Sudo de la 601/06
 Compraventa
 Salvo P. ran 20 18/16

4202

